

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**RESUELVE .**

**ARTÍCULO 1º.-** Requerir al Poder Ejecutivo provincial que, a través de las áreas que correspondan informe a esta Cámara Legislativa sobre los siguientes puntos:

- 1 - Si durante los meses de agosto hasta diciembre de 1999 inclusive, se realizaron descuentos a los agentes auxiliares de educación (POMyS);
- 2 - en caso afirmativo, especifique cuáles fueron los motivos que originaron los mismos;
- 3 - indique en virtud de qué norma legal se realizaron;
- 4 - solicite al Departamento Haberes las planillas correspondientes a los agentes auxiliares de educación, de los meses de agosto hasta diciembre de 1999 inclusive, especificando si se han realizado o no, descuentos de haberes.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2000.**

**RESOLUCIÓN Nº 038 /00.-**

*Silvia Monica Cappi*  
SILVIA MONICA CAPPI  
Secretaria Legislativa  
Poder Legislativo

*[Firma]*  
C.P. DANIEL OSCAR GALLO  
Vicegobernador  
Presidente Poder Legislativo